Bello, 26 de abril 2024

Señor

Señora
Lina Beatriz Ortiz García
Supervisora contrato 05006012024
Yarumal

ASUNTO: Respuesta al requerimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con número de radicado **20243100700080471**

Cordial saludo,

En respuesta al requerimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con número de radicado 20243100700080471, sobre el presunto incumplimiento al Contrato de Aporte No. 05006012024, procedemos a presentar la siguiente justificación y documentación pertinente para subsanar los hechos mencionados:

1. **Justificación de los Hechos:**
 - **Incumplimiento en la entrega de informes financieros y otros insumos:** Reconocemos el incumplimiento en la entrega de informes financieros y queremos aclarar aspectos importantes respecto al inicio de nuestro contrato. La firma del acta de inicio se realizó el 6 de marzo, sin haber contado con una etapa preparatoria o de alistamiento usualmente prevista para este tipo de contratos. Desde el comienzo, fue necesario desarrollar diversas actividades contractuales de manera inmediata, incluyendo la contratación y vinculación del talento humano, la convocatoria de proveedores, solicitud de cotizaciones, y la realización de pedidos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales.

Es relevante mencionar que el primer comité financiero, encargado de la aprobación del presupuesto y las acciones a ejecutar, coincidió con un periodo festivo, específicamente la Semana Santa, lo cual afectó los tiempos de respuesta de nuestros proveedores, impidiendo que entregaran toda la información requerida a tiempo. A pesar de estos desafíos, se realizaron todas las diligencias necesarias.

- **Ausencia de facturas del mes de marzo del rubro de alimentación:** La falta de presentación de estas facturas fue resultado de un error administrativo en el procesamiento de documentos. Sin embargo, se ha hecho la entrega física de los refrigerios a los beneficiarios, lo cual fue supervisado y documentado adecuadamente en su momento.

2. **Documentación de Subsanación:**

 - Se adjuntan las facturas correspondientes al mes de abril relacionando la entrega de los refrigerios que fueron entregados en el periodo de marzo para el rubro de alimentación, el cual fue aprobado en el primer comité técnico, junto con evidencia fotográfica de la entrega de los refrigerios a los beneficiarios, asegurando que el servicio fue prestado adecuadamente.

 - También se incluye el informe financiero actualizado, donde se reflejan todos los movimientos financieros pertinentes al periodo de marzo. Cabe destacar que, en el mes de abril, al intentar modificar el documento para incluir los rubros de la modalidad familiar, identificamos que el archivo proporcionado por el ICBF era protegido y no permitía modificaciones. Tras solicitar y obtener la clave y autorización necesaria de la financiera del centro zonal, pudimos realizar las modificaciones requeridas para incluir los rubros de la modalidad EIR, que inicialmente no estaban presentes. Este documento corregido ha sido presentado con todos los rubros requeridos pasados los días de cumplimiento para la entrega del informe.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y con la prestación de servicios de alta calidad a la comunidad, en conformidad con los lineamientos y normativas del ICBF. Agradecemos la

oportunidad de aclarar estos incidentes y reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua en todos nuestros procesos.

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional o a la necesidad de realizar ajustes adicionales recomendados por el ICBF para asegurar la plena satisfacción y el cumplimiento de los objetivos del contrato.

Anexos

- Formato de entrega de refrigerios
- Evidencia fotográfica de la entrega de refrigerios
- Remisión entrega de refrigerios
- Facturas de refrigerios
- Informe financiero

Atentamente,



JULIETH LORENA AGUDELO VEGA
Representante
Legal Corporación
Colombia Avanza